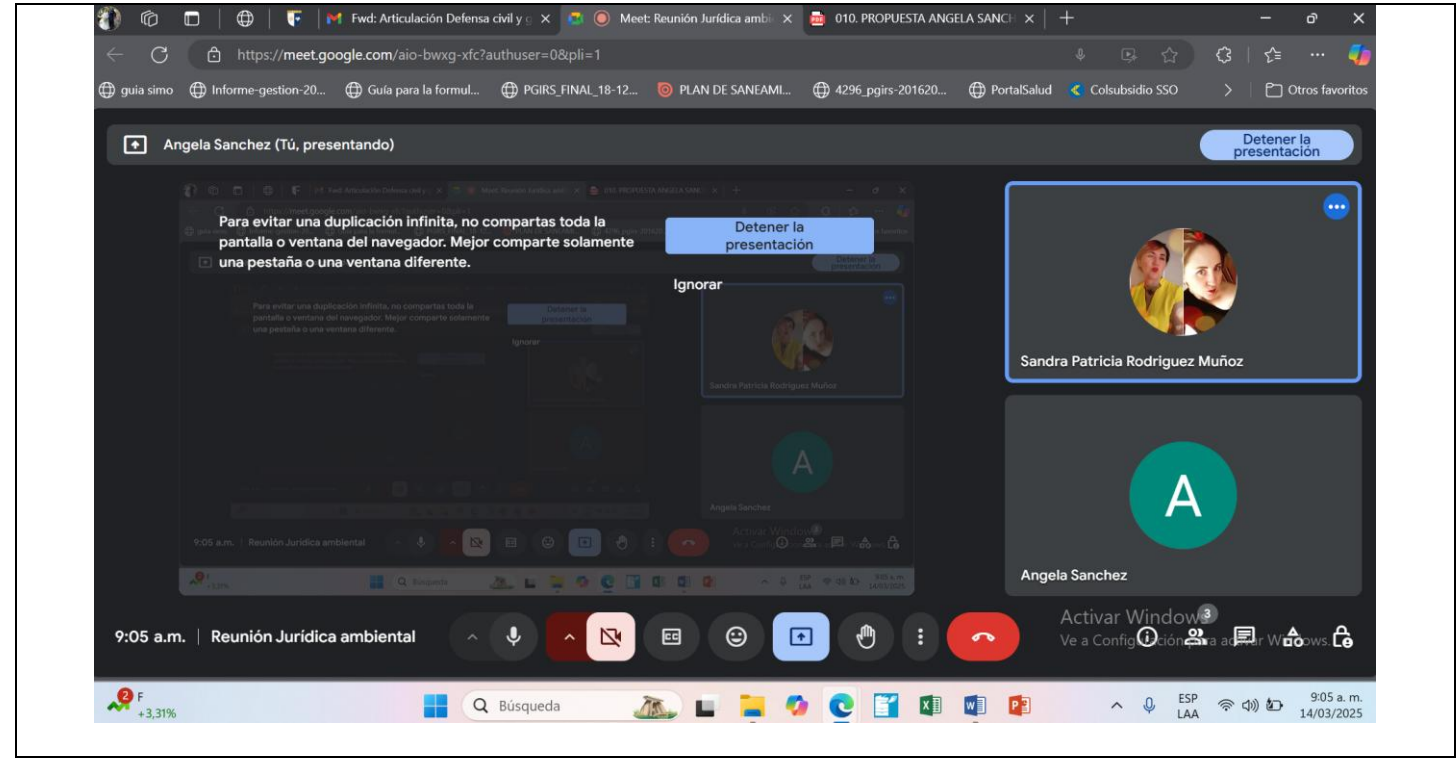


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-FM-005
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 12/MAR/2024

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados en este documento, se realiza de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los cuales están relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales; así como se establece en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

INFORMACIÓN GENERAL DE LA REUNIÓN			
TEMA:	Meta 6 (Sustracción Cumbre) y meta 7 (Infracción Ambiental)		
RESPONSABLE:	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural		
LUGAR:	Video call link: https://meet.google.com/aio-bwxg-xfc		
FECHA:	14-03-2025		
HORA DE INICIO:	9:00 am	ACTA NÚMERO: (Si aplica)	NA
HORA DE TERMINACIÓN:	9:50 am		
ASISTENTES			
Anexar listado de asistencia a la reunión para verificación de firmas de registro			
NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	
SE ADJUNTA LISTADO DE ASISTENCIA			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
Revisar las acciones de las metas 6 y 7 desde la SADER para articular esfuerzos con las demás dependencias de la Alcaldía municipal.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Describir el desarrollo de la reunión de acuerdo al orden del día propuesto.			
ORDEN DEL DÍA PROPUESTO			
Presentación de los temas Desarrollo Proposiciones y varios Compromisos Cierre			
DESARROLLO DE LOS TEMAS TRATADOS			
Meta 6: Jornadas de la cumbre Se considera importante preparar reuniones con inspección policía, secretarías de salud, gobierno, social y planeación, para hacer un plan de trabajo de la meta 6 “Realizar 1 gestión jurídica con la autoridad ambiental y entes de control ambiental para posibilitar la sustracción de área de reserva para poder legalizar nativos de la zona de La Cumbre ubicados por más de 20 años” Posterior a las reuniones internas, se hará articulación con el Minambiente como autoridad ambiental competente en el tema; y en tercer lugar se haría el acercamiento con la comunidad inicialmente desde la JAC Cumbre. Meta 7: Infracción Ambiental Sobre el tema de la infracción ambiental y la gestión de la creación del acto administrativo se acordó tener acercamiento con la Policía Ambiental para aclarar el tema normativo de las multas y los operativos de caza infractores que se realizan en el municipio. Se adjunta pantallazo de la reunión virtual:			

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN ESTRATÉGICA	CÓDIGO: GES-FM-005
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA: 12/MAR/2024



COMPROMISOS		
Descripción Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Organizar reunión inspección policía, secretarías de salud, gobierno, social y planeación para tratar la meta 6.	Angela Sánchez – Sandra Rodríguez	25 DE MARZO DE 2025 9:00 AM
-Consultar tipos de caracterización integral de población y problemáticas. -Realizar acercamiento con la Policía Ambiental sobre la infracción Ambiental	Angela Sánchez	17-03-2025
	Nombre y apellido	Cargo / Dependencia
Elaboró	Angela Sánchez	CPS-360-2025 / SADER